

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8911** *MANUEL PORTAL, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Raquel Gallegos Medrano, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 6 de Granada,

Hago saber: Que en procedimiento n.º 926/10 ejecución, n.º 367/10 seguido a instancias de doña Gema Polo Lopez, y otros, contra la empresa "Manuel Portal, Sociedad Limitada", de este Juzgado de lo Social, sobre ejecución acto de conciliación, se ha dictado resolución cuya parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Acuerdo: Declarar al ejecutado "Manuel Portal, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total por importe de 38.514,77 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Granada, 28 de marzo de 2011.- Secretaria.

ID: A110022229-1